



## Documento Normas de Participación

**Por tu propia seguridad y por el impacto que tus actos pueden tener en el proyecto, y por consiguiente en la vida de las mujeres y los niños y niñas con los que vienes a colaborar, por favor cumple nuestras normas de participación:**

- . Es imprescindible que lleves durante el viaje en todo momento un móvil liberado con datos y llamadas. Para ello deberás comprar una tarjeta SIM a tu llegada al país.
- . Si quieres realizar una excursión, pregunta antes a la directora y ten en cuenta los sitios que no recomendamos visitar por motivos de seguridad reflejados en nuestro Plan de Seguridad. Si aun así quieres visitarlos podrás hacerlo fuera de tu periodo de colaboración con Afrikable, pero no está permitido visitarlos durante el mismo.
- . Afrikable posee un plan de seguridad en terreno de obligado cumplimiento cuyo propósito es informar sobre las normas de seguridad y los procedimientos específicos que aplican en el proyecto, y que será detallado en la reunión inicial a tu llegada.
- . Los desplazamientos desde las instalaciones del proyecto hacia el pueblo, y viceversa, siempre habrá que realizarlos en compañía del personal de seguridad de Afrikable.
- . Horarios establecidos para volver a las instalaciones del proyecto: De lunes a jueves a las 21:00 horas. Viernes y sábados se establecerán 3 turnos para volver: 21:00, 24:00 y 02:00. Domingos y festivos habrá 2 turnos: 21:00 y 23:00. Estos turnos pueden verse afectados por posibles toques de queda del gobierno.
- . Por motivos de seguridad, no está permitido dormir fuera de las instalaciones del proyecto mientras colabores en Afrikable.
- . El consumo de cualquier tipo de droga está penado con la cárcel en Kenia, por lo tanto, está absolutamente prohibido su uso. No está permitido beber alcohol en la calle, ni en las instalaciones del proyecto, así como transportarlo de forma visible. Es posible su consumo en los restaurantes que lo vendan, aunque siempre debe hacerse con moderación, sin abuso y evitando llegar a estados de embriaguez.
- . Al colaborar en el proyecto, así como al salir de Afrikable usa ropa adecuada a la cultura que te acoge. No está permitido el uso de ropa por encima de la rodilla ni escotes o sisas.
- . Durante tu colaboración en el proyecto no está permitido que realices tareas que pongan en peligro tu integridad física, tales como trabajos en altura, electricidad, uso de herramientas cortantes, etc. aún si eres profesional del sector en tu país de origen.

El presente documento es un resumen de las [normas de participación de Afrikable](#). En nuestra página web encontrarás todas las normas de participación en nuestro proyecto.

Yo, \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ declaro haber leído y aceptado las normas de participación de Afrikable publicadas en su página web.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Firmado conforme:

**POR FAVOR, IMPRIME ESTE DOCUMENTO Y FIRMALO (FIRMA ORIGINAL) ¡GRACIAS!**

Los datos de carácter personal facilitados serán tratados por Asociación Afrikable con CIF G85816940 de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD). Los datos facilitados serán tratados por el tiempo necesario para el cumplimiento de las finalidades objeto de tratamiento, mientras no se oponga al mismo y por el tiempo necesario para el cumplimiento de las obligaciones legales del responsable. Los datos no serán cedidos ni comunicados a terceros, salvo en los supuestos legalmente establecidos y en aquellos casos en los que fuera imprescindible para conseguir el fin inicialmente establecido. Puede los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a: [info@afrikable.org](mailto:info@afrikable.org) o bien en la siguiente dirección: Calle Donoso Cortés, 68, 2ºD, 28015 - Madrid (Madrid) y de solicitar la tutela de la Agencia Española de Protección de datos en [www.aepd.es](http://www.aepd.es)